



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2022 año del centenario de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

OFICIO: MVDO/2022/0044

ASUNTO: PERMISO PARA RIEGO COSECHERO

Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a 02 de febrero del 2022

[REDACTED]
DE ESTA VILLA

PRESENTE:

En referencia a su solicitud, En mi calidad de Síndico Municipal y con base a la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado de Oaxaca otorgo el presente:

PERMISO DE RIEGO COSECHERO

Para el paraje **Ejido**, de la sección TERCERA exhortándolo a realizar el riego de manera responsable y con el tiempo acordado, a partir del día SÁBADO 05 DE FEBRERO del año en curso, exhortando al interesado notificar el momento de la conclusión.

Se extiende la presente en el municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a los 02 días del mes de febrero del año 2022.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

RECIBI ORIGINAL
Silva AB

C. MAXIMILIANO GARCÍA SANTIAGO
SÍNDICO MUNICIPAL